



A C T A No 1. 9 6 1 .-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del subrogante legal Dr. Carlos Gerardo González, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, encontrándose ausente con aviso el señor Presidente titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) No 86/95, en virtud de la cual se prorrogan -por razones de servicio- los días adeudados correspondientes a la Feria Judicial de julio de 1993 y de la ordinaria del mismo año, al Jefe de Despacho Elvis Orlando Daldovo, hasta fecha a determinar; 2) No 87/95, prorrogando -por razones de servicio- la licencia compensatoria de la Feria Judicial ordinaria del año 1994, a la agente Rosa Pinto, hasta fecha a determinar; 3) No 88/95, por la cual se prorroga -por razones de servicio- la licencia compensatoria de la Feria Judicial ordinaria de 1994 a la Oficial Mayor Jorgelina Alvarenga de Stechina, hasta fecha a determinar; 4) No 91/95, por la cual se interrumpe -por razones de servicio- el descanso compensatorio de la Feria Judicial ordinaria de 1994 a la

agente Gladys Celia de Monti, a partir del día 7 del mes en curso. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Auxiliar de Segunda Celsa Raquel Garay de Roglan s/Pedido. Visto la nota presentada por la Auxiliar de Segunda del Taller de Impresión de este Poder, señora Celsa Raquel Garay de Roglan, por la cual solicita se contemple la posibilidad de su pase al Escalafón "Servicios e Infraestructura" en el cargo equivalente al que detenta en el Escalafón "Obrero y Maestranza", teniendo en cuenta las características propias de las tareas que desempeña en dicha dependencia; y Considerando: el informe de Secretaría, del que surge la necesidad de dotar al Taller de Impresión de otro personal en razón del traslado de la agente Olga Luisa Zapata, dispuesto por Resolución No 13/95 y, atento a la existencia de vacantes en el cargo de Auxiliar Técnico de Segunda del Escalafón "Servicios e Infraestructura", resulta viable acceder a lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Designar a la agente Celsa Raquel Garay de Roglan en el cargo de Auxiliar Técnico de Segunda del Escalafón "Servicios e Infraestructura", a partir del 1º de abril del año en curso. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Lucrecia M.Canavesio de Villalba s/Pedido. Visto el pedido formulado por la titular del Juzgado mencionado de ampliación de plazos para dictar sentencias en los expedientes citados en dicha nota y lo establecido en el Art. 167 del Código Procesal Civil



Cde. ACTA No 1.961.-

y Comercial (Ley 424), ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos solicitada, hasta el 31 de julio del corriente año en el Expte.No 110/91, caratulado: "Jara, Benjamin y otros c/Municipalidad s/Daños y perjuicios y daño moral" y en los demás expedientes hasta el 15 de junio del año en curso. CUARTO: Procurador Fiscal No3, Dr. Mario T.Liper Quijano s/Historia Clinica (Nota No 1203/95-Sec.Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clinica acompañada; atento a lo dispuesto en el Art. 23o del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante desde el 29 de noviembre de 1994 y hasta el 1o del mes en curso, inclusive. QUINTO: Situación inmuebles alquilados. Visto el informe de Secretaria Administrativa relacionado con el vencimiento de los contratos de locación de los inmuebles que ocupan los Juzgados en lo Civil y Comercial Nos. 1 y 2 de esta Capital, la Oficina de Bienes Patrimoniales, el Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores No7 de El Colorado y del Inmueble de propiedad del Sr. Basilio Klichuk de El Colorado, ACORDARON: Tener presente y facultar a Presidencia a adoptar los recaudos pertinentes. SEXTO: Renovación de contratos. Visto que el día 31 del corriente mes vencen los contratos suscriptos oportunamente con los Oficiales Superiores de Segunda Aída Esther Duré de Benítez, Ramona Gabriela Chamorro, Mercedes Benitez de Tonelotto y Nelson Omar Recalde, ACORDARON: 1o) Renovar hasta el 30 de junio del corriente año los contra-

tos de los agentes mencionados. 2o) Autorizar a la Secretaría de Superintendencia a suscribir los respectivos instrumentos en idénticas condiciones que las establecidas en los que se renuevan. SEPTIMO: Secretario Coordinador de Juzgados de Paz de Menor Cuantía, Dr. Abel Agustín Coronel s/Informe (Nota No 1185/95-Sec.Sup.). Visto el informe elevado por el señor Secretario Coordinador de Juzgados de Paz de Menor Cuantía, Dr. Abel Agustín Coronel, dando cuenta de la factibilidad de la realización en esta ciudad de las "Jornadas sobre propuestas en materia de capacitación Judicial", que estarían a cargo de la Dra. Silvana M. Stanga de Capital Federal, ACORDARON: Tener presente y encomendar al señor Secretario Coordinador la implementación de las medidas pertinentes para el dictado de las Jornadas de mención. OCTAVO: Jueces de la Cámara Primera en lo Criminal, Dres. Rubén Castillo Giraudó, Eduardo Manuel Hang y Jorge Félix Aguirre s/Informe s/situación internos alojados en la Alcaidía Policial de Varones (Nota No 1323/95-Sec.Sup.). Visto la nota referida con la cual los titulares de la Cámara Primera en lo Criminal elevan Actas labradas en la Secretaría de dicho Tribunal con motivo de la petición formulada por los internos alojados en la Alcaidía Policial de Varones Delfides Zacarias González, Tomás Candia y Adriano Eulogio Espinoza, quienes realizan medidas de fuerza en razón del incumplimiento del traslado al Servicio Penitenciario Federal U-10, no obstante estar los mismos con sentencia firme; solicitando dichos magistrados la adopción de medidas pertinentes ante

Cde. ACTA No 1.961.-

los Poderes que correspondan, a fin de dar solución a las situaciones planteadas. Por ello, ACORDARON: Facultar a Presidencia a tramitar ante el señor Ministro de Gobierno de la Provincia y ante las autoridades del Servicio Penitenciario Federal U-10 lo pertinente a los efectos de que se tomen las medidas necesarias que lleven a una solución definitiva del problema planteado por la Cámara Primera en lo Criminal respecto a los internos Delfides Zacarias González, Tomás Candia y Adriano Eulogio Espinoza y que preocupan a este Tribunal. NOVENO: Secretario Coordinador de Juzgados de Paz de Menor Cuantía, Dr. Abel Agustín Coronel s/eleva nota del Juez de Comandante Fontana (Nota No 1320/95-Sec.Sup.). Visto la nota referida con la cual el presentante acompaña la que le remitiera el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, Dr. Rafael Alberto Pérez Venturini, respecto a inquietudes relacionadas con el funcionamiento de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía durante las Ferias Judiciales, ACORDARON: Tener presente lo manifestado y hacer saber que las inquietudes expuestas por el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana serán tenidas en cuenta oportunamente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE SUBROGANTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


JORGE TALAGANIS VIZUZA
MINISTRO